

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Esperanza REYNAL REILLO, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente preguntan al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y tras la reciente remisión al Congreso de los Diputados del XVII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer correspondiente a los datos de 2023, que recoge información sobre el acceso de las víctimas a ayudas económicas y sobre la inserción laboral a través de contratos bonificados y de sustitución:

- ¿Considera el Ministerio de Igualdad que las ayudas económicas actualmente vigentes son suficientes para garantizar la autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género, teniendo en cuenta que en 2023 se concedieron 1.398 ayudas conforme al artículo 27 de la Ley Integral y que el número de beneficiarias descendió un 17% respecto al año anterior? ¿Qué porcentaje de mujeres víctimas accede realmente a estas ayudas y en qué plazos se resuelven y abonan las mismas?
- Asimismo, ¿qué valoración hace el Ministerio sobre la eficacia real de los contratos bonificados y de sustitución como herramienta para la inserción laboral sostenida de las mujeres víctimas de violencia de género? ¿Dispone el



Ministerio de evaluaciones de impacto sobre la estabilidad y calidad del empleo generado mediante estos incentivos, y qué medidas adicionales se están contemplando para mejorar la empleabilidad y autonomía económica de las víctimas?

Madrid, 7 de mayo de 2025

Here

Do

Starl

Jullu

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V° В° Mauleniu

LA SECRETARIA GENERAL